



BUIN, 30 DIC 2022

755860

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3889 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 63 letras i), j) y Art. 65 letra a) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1190 de fecha 28 de diciembre de 2022, donde la Secretaría Comunal de Planificación, solicita al Sr. Alcalde incorporar punto de tabla en sesión del Concejo Municipal. Con la Instrucción del Sr. Alcalde para incorporar como acuerdo del Concejo.

3.- El Acuerdo N° 245 de la Sesión extraordinaria N° 89 del Concejo Municipal de fecha 30 de diciembre de 2022.

**DECRETO**

Apruébese Acuerdo N° 245 de la Sesión extraordinaria N° 89 del Concejo Municipal de fecha 30 de diciembre de 2022, que por unanimidad de los miembros del Concejo, se aprueba los costos de operación y mantención proyecto de obras "Quiero Mi Barrio" Los Viñedos I, II y III. "Construcción área deportiva recreativa y mejoramiento de sede vecinal y entorno, Viñedos I" por \$6.571.152; "Mejoramiento sede vecinal y entorno Viñedos II" por \$5.689.272 "Mejoramiento sede vecinal y entorno Viñedos III" \$5.980.812. Costo total de mantención y operación de las obras \$18.241.236.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. Rcp.  
DISTRIBUCIÓN:  
- DAF  
- Jurídica  
- Control  
- Seppla  
- Archivo SECMU



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde